

CONDICIONES

El "Progreso" se publica todos los domingos, excepto los que corresponden a las fiestas de la Cruzada... Por un mes adelantado, por el correo...

EL PROGRESO

CONDICIONES

El "Progreso" atiende a los suscriptores... Los que suscriben en el extranjero se les cobrará el precio de los sellos de correo...

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL. Domingo 18.—San Félix de Cantalielo. Lunes 19.—San Pedro Celestino y santa Penedelana.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

Table listing educational works with prices: El Maestro de los niños (0.18), Obligaciones del hombre en la sociedad (0.25), Cartilla de la Historia de México (0.31), CONSTITUCION de los Estados Unidos Mexicanos (0.75), etc.

"CASINO MATAMORENSE."

Por acuerdo de la Junta Directiva se avisa a los señores socios, que el Miércoles 21 del presente tendrá lugar el baile de clausura de la temporada.

H. Matamoros, mayo 17 de 1879.—Ricardo Gayosso, secretario, 276 E

NOVELAS.

Table listing novels and their prices: Angel de las praderas por B. E. Revoll (\$ 75), Amor y virtud por E. Escobar (0.75), Cuentos de duendes y apariciones (0.75), Dios ocaciones fuertes por Mud. A. Craven (0.75), etc.

COMUNICADO.

DISCURSO pronunciado en Reynoscor el joven Maximo Dominguez, en el 27º aniversario del 5 de Mayo de 1862.

CONCIUDADANOS: Nadie negará que hoy 15 DE MAYO es una fecha que ha venido año por año recordando una acción gloriosa para las armas mexicanas, y de honor y herencia para su digno defensor, que supo ceñirla.

De aquí resulta, que es justo, como mexicanos, tributar un homenaje de gratitud a ese héroe invencible... inmortal ZARAGOZA, que oyendo el alma de un ejército despótico, sintió en su interior la llama ardiente del amor patrio y marchando hacia el campo de batalla, por defender los derechos pisoteados, la libertad ultrajada por la nación francesa...

Pero ah nación ambiciosa!... oprera del mundo... nunca creiste que un gaucho, un hijo de Anáhuac en defensa de su patria, viniera a estropear tus esperanzas... Si, conciudadanos: Zaragoza supo darnos una severa lección a un lucido y numeroso ejército, que con el nombre de bravo sonaba por el mundo; pues al encontrarse los unos con los otros en medio del combate, se oyó la voz de Zaragoza diciendo: Los zuavos corren! la victoria es nuestra... honor y gloria para México!!! a estas ves de entusiasmo y patriotismo, el ejército mexicano, débil y sin elementos de guerra, sintió el poderoso estímulo de su jefe general; y sin ver la superioridad de su adversario, duplicó la carga sobre el enemigo invencible, quien sorprendido por la tenaz resistencia, no pudo menos que correr ante sus adversarios.

Y bé aquí cómo brilló en la frent de Zaragoza la estrella refulgente de la gloria. Hé aquí también una acción vergonzosa para el orgullo de Francia, que jamás pensaba en el ocipio de sus glorias. Si, amable pueblo, verdaderos mexicanos nosotros que amamos la libertad y sabemos comular el nombre de sus defensores, hoy presente esta fecha: "5 DE MAYO DE 1862." Es vergonzosa para Francia!... honra para México!... Por lo tanto procurad con avidez la honra de nuestra patria...

Entendamos a Zaragoza, cuando el tirano con mano impia quiera arrebatarnos nuestra libertad, y así cumpliremos con el deber de buenos mexicanos, que sabiendo defender sus derechos, estiman en poco su existencia; así también se obtendría el laurel del triunfo de este ilustre caudillo de la libertad, cuyo nombre es y será inmortal, pasando de generación a generación, pues la juventud presente, llena de gratitud por la honra y gloria que bajo su nombre la patria ha alcanzado, viene hoy "5 de mayo de 1879" a rendiros un merecido tributo, conmemorando tus glorias y las de los héroes que en defensa de la patria sucumbieron en la jornada del "5 DE MAYO DE 1862." En aquella lid sangrienta, donde el pueblo mexicano demostró al mundo entero que sabe pelear!... que sabe vencer!... y vencer a los vencedores....

Por cuya razón, si insistimos sobre lo pasado, se verá que hoy necesita la patria de un hombre como Zaragoza; como Juárez... que defendiéndola el uno, la sostuvo el otro, hasta llegar a establecer su mismo sistema. Si, Zaragoza!... Si, Juárez!... hoy la patria dolorida y angustiada diariamente por el turbión que la aniquila, os busca como la única luz, que podría salvarla en circunstancias tan lamentables. Pero es inútil... pues la mano del destino así lo quiso, separándolos para siempre de nosotros, quizá para que no viesen a su patria en desaciertos; porque si de la tumba en que se hallan, se pudiesen levantar y extender su vista, horrorarían sin duda la triste situación en que se halla la República.

A esto no podemos oponernos, puesto que es funesta nuestra situación; día a día se están registrando páginas negras que llegarán a motivar la desaparición de nuestra patria.

Mas esto no es seguir el ejemplo de aquellos que velaron por el progreso de los que exponían su existencia para darnos libertad, darnos independencia!...

Hagamos, pues, un eficaz esfuerzo para cambiar la marcha funesta, que nos lleva hacia el cadalso.

Y así podremos contar con honra hijos de gloria a la memoria de Zaragoza! de un Juárez!...

Podremos exclamar con orgullo: ¡Vivan los héroes de la batalla que se libró el "5 DE MAYO DE 1862!" ¡Viva el general Zaragoza! ¡Viva el ejército republicano!—RE. NUEVO.

QUEMAZON, QUEMAZON! Por el presente se pone en conocimiento del público, que el último día de la temporada de feria, y mediante una RIFA, se realizarán las existencias de "EL BAZAR DE NAPOLES" juntamente con la casita que las contiene.

CONSTITUCION DE LOS Estados Unidos Mexicanos Con las reformas a los artículos 78 y 109 Sobre la no reeleccion. A seis reales.

SECCION DE POLEMICAS.

Ya nuestros colegas reineros, olvidándose del origen de la polémica que con ellos sustentamos, que no fué otro que la censura que hicimos de los repugnantes manejos ocultos de ciertas autoridades neoleonenses en el caso Haro; vieniendo ocupándose de discurrir nuestros asuntos relativos al Sr. Treviño como candidato a la presidencia de la República.

No seremos nosotros, periodistas independientes, los que hayamos el bulto y nos mostremos renuentes a entablar una discusión acerca de un punto en que sólo el espíritu de pandillaje, en concurso con la ciega adulación, han podido pretender lo que por monstruoso parece inverosímil.

No creamos nuestros cofrades treviñistas que tenemos satisfacción especial en zaherir la persona del Sr. Treviño: bastaría el hecho de su renuncia a la candidatura presidencial, para que no volviésemos a mencionarlo en esta cuestión de candidaturas, como parece que son sus deseos, respecto a la prensa en general, cuando dice en su Manifiesto que las afirmaciones de esta, ora favorables, ora adversas, lo mueven a hacer patente su voluntad de no aceptar la postulación que de él se hace para la primera magistratura del país.

Pero los periódicos de su devoción, haciendo hincapié en lo que hemos dicho antes, nos obligan en cierto modo a seguirnos ocupando de esa personalidad; que *El Progreso*, como independiente que es, no teme emitir sus opiniones, nacidas todas de una convicción firmísima que nada tiene que ver con bastardas intereses, máxime cuando a ello es provocado por los que, amigos de un personaje, quieren que todos lo reconozcan libre de mancha y lo declaren grande hombre, ni más ni menos como los caballeros de la Edad media, armados de todas armas, sostenían contra toda paladin, en campo abierto, o bien en justas y torneos, con armas corteses, la supremacía de su dama.

Por nuestra parte no estamos dispuestos a satisfacer tan pueril capricho, que no está justificado de modo alguno; y si por ello damos ocasión a que nuestros compañeros de Monterey sean regañados por el Sr. Treviño, que se enfada con sus defensores oficiales, culpa de estos será, y no nuestra, pues debimos comprender que a aquel jefe no le agrada que la prensa se ocupe de su persona, según se deja ver de su Manifiesto fecha 11 de mayo.

El Pensamiento del día se queda de que hayamos comparado al vencedor de Santa Isabel con nuestro Cortina. —Repugnamos el nuestro que el colega dice, los caciques, llámanse Cortina ó Treviño, Narrajo ó Quiroga, nunca han obtenido triunfos...

triunfos, por más que reconozcamos los servicios que alguna vez le hayan prestado al país.

¿Sabe *El Pensamiento* por qué no nos satizan? Porque creemos firmemente que todos ellos *sin excepción* hacen con su conducta más daño a la República que beneficios le proporcionan.

Orto que se ostentan como paladines del federalismo, y que en más de una ocasión han opuesto en sus respectivos Estados a las declaraciones en sitio y al dominio del centro.

¿Pero esa oposición ha reconocido por ventura un móvil noble? ¿En que entran a la obra por defender la libertad, ó más bien sus propios intereses? Los hechos vienen demostrando que los modernos señores caciques de México, que no otra cosa son sino caciques, se parecen en el fondo con una gota de agua a otra a los señores europeos de horea y cuchilla de la Edad Media, sin más diferencia que los unos invocaban a la libertad y los otros invocaban sus privilegios de *ricos homes*.

¿Pero qué importa la diferencia en lo que se proclame, cuando a lo que se aspira al dominio tiránico y absoluto?

Orto que nuestros caciques no gozan, con los antiguos nobles y los señores abates, el derecho de *pernada*; pero a semejanza de estos pueden asesinar a quien se le antoje, ó despojarlo de sus bienes, sin que haya el más mínimo temor por su parte, de que llegue a administrarse justicia contra suya: *se dice* en las leyes que los pueblos pueden elegir libremente a sus *mandatarios*, pero en el terreno de los hechos ha de ser a condición de que salgan elegidos aquellos que a los *mandones* plazan. Y así sucesivamente.

Libertad que tiene que ver con esos señores... La proclamaban, es cierto, ¡pero la respetan! Se dicen defensores suyos, ¡pero son otra cosa más que sus verdugos!

El cierto que cuando el poder central decida en sitio a una entidad federativa, viola la ley; y desatamos a nuestros colegas, que citen la vez en que hayamos sido partidarios de tales tropelías. Pero el reconocerlas con ese carácter, ¡será parte para desconocer que los caciques que a ellas se oponen, obran, no por odio a la opresión en general, sino a la opresión ajena, que en cuanto a la propia por ejercerla pelean!

Esas son nuestras convicciones, y por esto rechazamos el nuestro que aplica a Cortina *El Pensamiento* hablando de nosotros.

A esto le indigna que hayamos comparado a Cortina con Treviño; y tiene hasta cierto punto razón: porque el primero fue cacique de una parte de un Estado, mientras que el segundo lo es de toda una entidad federaliva.

Sigue escociéndole a nuestro muy caro cofrade, que hayamos dicho de su idolo que sabe leer y escribir. Pues hombre, no seas tan susceptible, ni hemos de discutir por tan poco: si quereis, añadiremos que sabe las cuatro reglas de la Aritmética, y ya tendreis convertido a vuestro hombre en uno que cursó con aprovechamiento la enseñanza primaria tal como se comprendia hace 25 años.

Decís que abandonó los libros para empuñar la espada: esto nos hace pensar que ha de saberla manejar muy bien, puesto que tantos años hace que de ella se sirve; pero tambien debéis convenir a vuestra vez, que si hace tanto tiempo que dejó los libros no es extraño que esté un poco olvidado en punto a los conocimientos que se requieren para no hacer un desairado papel como Presidente de la República.

Pasemos al *Demócrata*. Esto sí no merece perdon: que *El Pensamiento* salido a la luz el 8, ignorase los propósitos del Sr. Treviño, puede creerse sin esfuerzo; pero que aquel, siendo tan de la devoción del héroe de Santa Isabel, no supiese, siquiera con un día de anticipación, que al siguiente iba a renunciar D. Gerónimo su candidatura; es lo que resistimos a admitir como verdad.

Si pues no habla en su número del 11 conforme lo pedía el acontecimiento que iba a verificarse ese día, y antes bien, sigue haciendo propaganda, de una manera más ó menos vergonzante ó disimulada en favor de su candidato; es de temerse que perjudique a este en cierto modo despertando las sospechas que la renuncia del Sr. Treviño, hecha en términos muy explícitos, habian disipado ó adormecido.

Por si acaso, que no lo creemos, llegaren a ser vistas las presentes líneas por el general neoleonés, nos permitimos oficialmente aconsejarle que, despues de comprender al *Demócrata* por importuno, le diga: "No me defienda, compadre." Hasta otra vista, colegas.

GACETILLA

Malo, malo, malo! —Segun pueden ver nuestros lectores en la Sección de polémicas, la conducta imprudente de los periódicos de Nuevo Leon hace despertar sospechas acerca de la sinceridad de la renuncia que de la candidatura presidencial hizo el Sr. Treviño.

¿Qué lástima que el Manifiesto de 11 de mayo, que tan ventajosa idea daba de su autor como hombre desinteresado y conocedor de sí mismo, venga a perder una parte de su importancia, ó mejor dicho a hacerse discutible, por la charla inoportuna de los mismos que debían encargarse del valor de ese documento!

MERCADO DE NEW YORK.

New York, abril 28 de 1879

Piel de chivo.—Después de la venta de 300 tercios que avisamos, el mercado ha estado muy quieto, pero los arribos han continuado abundantes. Nuestras cotizaciones de 42½ a 44 cs. por las del interior escogidas, están flojas. Arribos: 40 tercios mexicanos, y 29 de Maracaibo. Ventas: 2 tercios de México y 35 de Payta.

Piel de venado.—Tienen mejor demanda y precios están firmes; cotizamos 19 a 20 ca. las de Matamoros y Texas. Arribos: 47 tercios y ventas 29,000 libras de todas procedencias.

Cueros de res.—El mercado está encamado y ventas solo se efectúan con ocasion en precios. Estos están flojos en ventas de los de Texas a 14 cs., escogidos que es el tipo más bajo que se ha visto este año. Cotizamos 15½ a 16 cs. por los de Matamoros, 14½ a 15 cs. por los de Monterey y Laredo 60 días, escogido. Quizá antes que entremos en el verano haya algún movimiento, pero no creemos haya movimiento permanente.

Leite.—El mercado quieto y cotizamos 4½ cs. el de Matamoros.

Cerda.—Muy quieta y seguimos nuestras cotizaciones de 18½ cs. B por la buena.

Lana.—Ningun cambio tenemos que hacer notar desde la fecha de nuestra anterior.

Azogue.—Continúa muy quieto y cotizamos 40 a 40½.

Plata fina en barras: 109½ a 109½.

Pesos mexicanos: 86½ a 86½.

Cambios sobre Londres, 60 días: 4.87.

Id. " " " " 3 " 4.85

4.88½.—J. DE RIVERA Y C^a

Principio de un proceso.—Hace dos días recibí de Mier el Jefe de Distrito un telegrama en que Doroteo Espinosa expone que el jefe de sección aduanal de C. Guerrero se niega a hacerle entrega de la Gefatura de su oficina, por lo que el Sr. Espinosa que hacer levantar una acta ante la autoridad de aquella población; y denuncia en la misma corre la voz de un modo que el dicho jefe está fallido en sus mises.

Algo.—Como era regular, el C. Juez, formando parte de la Administración de la que fue que lo rindió en lo referente a ser el del mensaje el nombrado interinamente para sustituir al que está de jefe de sección; dispuso formar expediente mencionado telegrama.

En el informe del Administrador también que el C. Guinorsindo que es el que se halla al frente de oficina de C. Guerrero, pidió y obtuvo licencia de dos meses, nombrando Espinosa para sustituirlo durante de la misma.

“El Fronterizo.”—El colega de este nombre que va la luz en el Tucson, Arizona, nos ha empezado á visitar. De él tomamos los dos párrafos que siguen, advirtiéndolo por lo que hace al segundo, que la persona allí llamada Luisa Zárate, costeamos que su nombre es Lucía Zárate.

Segun un telegrama de Washington de del pasado, el Senador Scales acaba de presentar un nuevo proyecto monetario por el cual el peso mexicano será, al igual que el *trade dollar*, recibido en las oficinas del gobierno por su valor de cien centavos; y que las cantidades así recibidas y depositadas en dichas oficinas, sean de nuevo reacuñadas con el cuño del *legal tenders* de los Estados Unidos, pesando 412½ granos troy, que será la unidad del valor legal.

La Srta. Luisa Zárate nació cerca de Veracruz, México. Sus padres son de una constitucion regular, pesando el padre 165 libras y la mamá 155. A su nacimiento la Srta. Luisa media solamente 7 pulgadas de largo con un peso de once onzas. Actualmente ha llegado á la edad de 16 años, siendo su peso de 4 y $\frac{3}{4}$ de libra.

El General Mite, su compañero, nació en el Condado de Chenango, Estado de Nueva York. Su nombre propio es Flynn. Su padre, Sr. F. F. Flynn, pesa más de 160 libras y mide seis pies de alto. El general a su nacimiento pesaba dos libras; tiene ahora trece años, y pesa 9 libras.

La Srta. Luisa mide dos pies una pulgada, y su compañero, el Sr. General Mite, dos pies dos pulgadas y media.

Los brazaletes de la señorita apenas pueden ponerse en un dedo de una mano regular, y sus anillos en un lápiz. Los pies del general miden dos pulgadas de largo, y su cabeza es del tamaño de la mano cerrada de un hombre. La salud de ambos es enteramente perfecta en todos sentidos. Su comida es igual á la de cualquiera persona, teniendo la costumbre de comer tres veces al día. Hasta ahora, dichos personajes no han sufrido un solo día enfermedad alguna.—*Qué felices!*

Algo podemos decir.—Ocupándose de Zamorano pregunta *La Revista* que cuál fué la verdadera causa de su separacion del puesto de jefe de Hacienda del vecino Estado.

La verdadera causa no la sabemos, pero la aparente fué esta: un pago indebido que hizo, pues prohibido como está por la ley el que á los representantes del pueblo en el Congreso de la Union se les abonen viaticos cuando salgan reelectos, á una persona que se hallaba en esa condicion no los abonó Zamorano.

Esto lo decimos á fuer de imparciales.

Sentencia de amparo.—El que solicitó nuestro amigo Martínez Cáceres contra los procedimientos del C. Juez 3º suplente de Distrito en la causa que se le instrua de orden del ministerio de Relaciones; fué negado por el juez propietario del mismo Tribunal.

Entre los fundamentos de esa sentencia —se nos asegura—hay estos: primero, el que se deriva del artículo 8º de la Ley de la materia, que prohíbe la admision del recurso en negocios judiciales, y segundo, que debiendo conocer en 2ª Instancia de la causa que motivó la Interposicion del amparo, el Tribunal de Circuito de Monterey, y habiendo conocido en primera de la misma causa el juez 3º suplente de Distrito del Norte de Tamaulipas, la concesion del amparo entrañaría, ó podría entrañar, estos dos efectos: que el inferior, ó sea el Juzgado de Distrito, entrase en lucha con su superior el Juzgado de Circuito, y que aquel juzgado dictase sentencia contra sí mismo, pues se sostiene que aunque el juez 3º suplente haya sido el que conoció de la causa instruida al Lic. Martínez Cáceres, y el juez propietario el que decide del amparo, la persona moral es la misma.

Hé aquí lo que se nos asegura; pero como puede haber inexactitud, deseamos ver publicada la sentencia para emitir nuestro humilde pero sincero juicio acerca de ella.

Veremos qué es lo que dice la Suprema Corte.

Una confesion sin cargos.

—Dice *El Fonógrafo* de Veracruz:

“Un sacerdote, amigo nuestro, nos ha referido que hace pocos dias se hallaba desempeñando una de las funciones más elevadas de su ministerio en el tribunal de la penitencia, cuando se le acercó un niño, que contaria cuatro años de edad.

El aspecto humilde del chiquelo agradó al sacerdote, y para inspirarle confianza lo acarició familiarmente, diciéndole con mucho acento de dulzura:

—Comienza á decir tus pecados, hijo mio.

—El primer pecado que tengo, señor, es que yo no soy hijo de mi mamá.

—Bien, replicó el sacerdote, eso me está prohibido saber; continúa.

—El segundo pecado que tengo, es que levanto porquerias del suelo.

El confesor se sonrió, el pequeño penitente lo imitó, y una vez pasado este incidente, el sacerdote dijo al chiquelo:

—Di tu tercer pecado.

—El otro pecado que tengo es que cuando Chucha me curaba la sacra, me daba mucha risa.

El confesor, no queriendo que el muchacho siguiera más tiempo de rodillas sin motivo, dió por formulada la entrevista, diciendo:

—Estás absuelto de tus culpas sin ser acreedor á la penitencia, y encárgale á tu mamá no te obligue á confesar hasta que sospecho que has faltado á tu deber.”

Varias noticias.—El *Trait d'Union* que habia sido acusado fué absuelto por unanimidad.

—Se ha puesto en escena en uno de los teatros de México *La Monja*, *Alferes* nueva comedia de grande aparato del conocido dramaturgo D. Juan A. Mateos.

—El gobierno belga ha solicitado del Parlamento autorizacion para gastar 30,000 francos anualmente en el sosten de una legacion en México.

—En California se están organizando sociedades juramentadas para abstenerse de ocupar chinos, y de tener relaciones con los que los ocupen.

—Se ha establecido en la ciudad de Oaxaca una fábrica de fillados de soda. El gobierno federal la subvenciona.

—Varias legislaturas, entre ellas las de Querétaro y Tabasco, piden la derogacion del artículo 124 del Código fundamental. Ese artículo es el referente á la abolicion de las alcabalas.

—El general Alatorre ha sufrido una operacion quirúrgica, que con éxito notable ejecutaron los Doctores Peon Contreras (el dramaturgo), Liceaga y Nuñez. Se trataba de la extraccion de una astilla de hueso introducida en otro hacia algun tiempo.

—Se ha publicado en Londres un libro curiosísimo: contiene, por orden alfabético, los nombres de las herederas más ricas de la Gran Bretaña, con indicacion de la dote, edad, lugar de su residencia, y otros pormenores.

—La inauguracion del Circulo de Obreros de Zacatecas fué presidida por el Gobernador García de la Cadena.

—Han comenzado á practicarse las primeras diligencias del proceso que se le está formando al general Loaeza, como violador de la soberanía de Sinaloa.

Nuevos periódicos.—Nos han empezado á visitar los siguientes:

El Tranchete y *La Mosquita*, de México; *El Obrero Zacatecano*, de Zacatecas; *El Cáustico*, de Guadalajara; y *El Renacimiento*, de Monterey, que dirige D. José Gómez Presa.

Ya quedan inscritos en nuestra lista de cambios.

Reproduccion.—Se ha servido hacerla *El Mensajero* de San Diego, de las composiciones que vieron la luz en *El Progreso*, intituladas respectivamente: “Por qué llorar?” y “Un siml,” obras ambas de nuestra estimable poetisa Julia G. de la Peña.

Gracias mil.

Guerra chileno-boliviana.—La escuadra de Chile se ha retirado de la costa del Perú para proteger á Valparaiso, el puerto principal de la primera de estas Repúblicas, amagado por la escuadra peruana.

Cálculo siniestro.—La circular fecha 23 de abril relativa al pago de un décimo de los créditos reconocidos á mexicanos conforme á la Convencion celebrada en Washington el 4 de julio de 68, se presta á hacer más de un comentario desfavorable para la administracion mexicana.

Primeramente, si como creemos, los 15 mil pesos reconocidos á mexicanos quedaron desde luego deducidos de la mayor suma reconocida á ciudadanos americanos, y que está siendo pagada en abonos de 300 mil pesos por el gobierno de la República; parecia más regular que desde que se hizo el pago del primer dividendo á los Estados Unidos, se hubiera empezado á cubrir los créditos de los ciudadanos mexicanos.

En segundo lugar, y aquí es donde encontramos un cálculo inmoral, el hecho de haber esperado el ejecutivo para expedir su circular el último trimestre del año fiscal, hace temer que el mes y medio que falta para la conclusion del ejercicio económico sea motivo para que no se abone el décimo en cuestion.

En efecto, mientras llega á conocimiento de los interesados la citada disposicion, y arreglan los justificantes de sus derechos y los envían á una persona que los presente en México, no será difícil que trascorra el tiempo que falta para el 30 de junio, y entónces, adios el primer abono! y á prepararse para recibir el segundo.

A fin de prevenir los efectos de ese cálculo indigno de un gobierno moralizado, los acreedores deben apresurarse á dar los pasos conducentes al cobro de lo que se les debe, y al efecto de ponerlos sobre aviso van encaminadas las presentes líneas.

Tambien nosotros.—Como nuestro caro colega *La Revista*, estamos informados que un jóven hijo de familia perdió en noches pasadas algunos centenares de pesos, y que no pudiendo cubrir la deuda se ha ausentado de esta ciudad.

¡Que siga la feria!

Tres dias nada más.—Se nos asegura que el vapor americano que debia haber llegado á Bagdad desde antior, no salió de Nueva Orleans sino ese día.

Fuerza mayor ha de haber habido para ese retardo, y de no tócale al gobierno imponer la multa correspondiente á la empresa Alexandre.

La lotería de la Luisiana.—Los premios mayores del último sorteo cayeron respectivamente: el de \$30,000 en Brownsville, el de 10,000 en Baltimore y el de 5,000 en N. York, siendo respectivamente los números premiados el 47,379, el 58,659 y el 90,025.

Nos alegramos.—Las últimas noticias que tenemos de nuestro amigo el Sr. Villavicencio son, que no solo se halla fuera de peligro, sino muy aliviado.

OBRAS DE VENTA.

Calendario perpetuo por T. Garduño \$ 0 63
Tarifa de la correspondencia epistolar e impresos 0 03
Ultima campana contra los salvajes hecha por el general Treviño.—Consideraciones sobre ella 0 18
Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer, por Amancio Peratonor 1 75
Obras en prosa festivas y satiricas por M de Cervantes Saavedra 1 00
Memorandum del ministro americano y la replica del nuestro 0 12
Mes de Maria o el Rocio de Mayo 0 37
Comedias de la Recoleccion 0 03
La Exposicion del C. Lit. E. Velasco 0 18
La Abeja, obra dedicada a los artesanos 2ta. 5 00
Oraciones y meditaciones 0 37
Ejercicios Cuotidianos 0 38
Meditaciones cristianas 0 37
Ley sobre organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega 0 00
Mexico y los Estados Unidos 0 06
Tabla de sueldos y salarios 0 12
Reglamento de Guardia Nacional 0 12
Reglamento de la Zona Libre 0 25
Libranzas en esquelato, el ciento 2 00
Libro copilador de citas 1 50
Retrato del Papa Leon XIII 0 25
Oracion fúnebre por el obispo de Tamaulipas 0 25
Expediente formado por el Honorable Comision Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria 0 25
Plano de Matamoros levantado por Laroche 0 75
Tabla para hallar el dia de la semana en cualquier fecha del siglo XIX 0 12
Ecos de amor por José Monroy 0 75
Ley del Timbre de los Estados Unidos Mexicanos a medio real el ejemplar en esta ciudad y uno fuera, franco de porte.

OBRAS EN PUBLICACION.

LAS MARAVILLAS DEL NUEVO MUNDO. Aventuras de una expedicion Cientifica Por el Atlantico, las Pampas Argentinas, los Andes, Chile, el Oceano Pacifico, las Tierras Australes, la Tierra del Fuego, la Patagonia, y el Gran Chaco; Caserios y personas interesantes, Carácter y costumbres de los Indigenas, Etcétera, Etcétera.

RELATADO POR Estóban Hernandez y Fernandez. CONDICIONES: Se repartirá un cuaderno de 8 entregas que costará dos y medio reales.

LA MUJER verdugo Y LA NIÑA MARTIR. (Paginas de una causa celebre) NOVELA ORIGINAL POR JOSE NEGRETE.

Primera parte 1 75. Historia DE XX SIGLOS.

Los hijos del pueblo, POR EUGENIO SUÉ. Se publica por cuadernos de 8 u ocho entregas á dos y medio reales. Se garantiza la conclusion de la obra.

DIRECTORIO.

- DOMICILIOS. Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2. Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.º y 7.º. Jefe de Distrito, Lic. Juan N. Marguín, calle de Morelos entre 4.º y 5.º. Comandantes del Resguardo: 1.º Laurto Cavazos, calle de Bravo entre sexta y sétima. 2.º Tomás Hinojosa, calle de Guerrero entre las sexta y sétima. Dr. N. H. Matas, calle de Bravo, entre 7 y 8. Antonio Echard, agente general de la compañía de seguros contra incendio, calle 8, entre las de Comercio y Abasolo. Lic. Lazaro Garza Ayala, calle del Comercio, entre las 3.º y 4.º. Gregorio Soto, presidente del ayuntamiento, calle de Matamoros, entre las 6.º y 7.º. Agente de la Línea de vapores-correos de la Compañía Alexandre & hijos, Gaspar A. Lynch: esquina de las calles Morelos y 8.º. Jefe del Estado Civil, Samuel Sayas, calle de Abasolo, entre las 10 y 11. ALMACENES. Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.º. Santiago M. Belden, esquina de las calles Guerrero y 8.º. TIENDAS DE ROPA. "La Elegancia," A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.º y 7.º números 66 y 68. "El Pájaro Nuevo," Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.º y 8.º números 76 y 78. "La Bola de oro," Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.º y 9.º número 120. "La Reunion de los Carreos," Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.º. Melchor M. Abascal, calle del Comercio, entre las 7.º y 8.º. "La Novedad," Rafael Crespo, calle de Abasolo entre las 8.º y 9.º. "La Quemazon," J. E. Treviño, calle de Matamoros, entre las 9.º y 10.º. "La sneralda," Federico O' Boylo, calle del Comercio entre octava y novena. TIENDA DE ROPA HECHA: Luis N. Petitpain, calle del Comercio, entre las 7.º y 8.º. TENDAJOS. "El Cañon," F. Garcia Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio. "El Pozo," Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.º. "El Globo," M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13. "El Esfuerzo," Jesus Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.º. "El Pedernal," E. Longoria, entre las calles números 1 y 2. "El Porvenir," Casimiro Sada, esquina de las calles Matamoros y 14. José M. Portilla, esquina de las calles Bravo y 10. Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7. "La Anistad," Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros. "La Palma de Zaragoza," Ramon Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo. "El Vesuvio," Encarnacion Gonzalez, esquina de las calles Bustamante y 13. José María Lopez, esquina de la plaza del Mercado y calle número 9. "El Encinal," Jesus F. Rodriguez, esquina de las calles del Comercio y número 13. "El Parral," abarrotes por mayor y menor. E. D. Scherck, esquina de las calles 5.º y Abasolo. "La Constancia," Octaviano Reyna y Hno., esquina de la plaza del Mercado y calle 10.º. "El Clavel," Virgilio Caprá, esquina de las calles Abasolo y 4.º. "El Toro," Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo. CANTINAS. "El Telégrafo," Julio Basille, esquina de la plaza principal entre las calles 6.º y Comercio, Leon About y C.º, esquina de las calles 6.º y Comercio. Isidoro Abadi, esquina de las calles Matamoros y 9.º. Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth. Celestino Jagon, Brownsville, calle de Elizabeth. SOCIEDADES. "El Cazador," José Pereda, calle de Matamoros entre 8.º y 9.º. RELOJERIA: Jefe Gonzalez Gear, calle 6.º, entre Comercio y Abasolo.

- COMISIONISTAS. Mignel Senzenoan y C.º: Calle 7.º entre Comercio y Abasolo. H. Nielsen: Calle 6.º entre Morelos y Guerrero núm. 143. José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas. ESCRIBANIAS PUBLICAS. Lic. Leon Aragon: Calle 6.º entre Comercio y Abasolo. BARBERIAS. Ramon Cárdenas, calle 6.º entre Comercio y Abasolo. BOTICAS. "El Leon," Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.º. "Botica del Dr. Brayda," calle de Abasolo, entre las 7.º y 8.º. MONTEPIOS. "El Amparo," Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12. "La Frontera," Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12, número 164. "La Amistad," Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros. "La Victoria," Fernandez y C.º, Brownsville, calles de Adams y 11. ZAPATERIA: Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.º y 7.º. MERCERIAS. E. Benavendo, calle del Comercio entre 6.º y 7.º. H. Krausse, calle del Comercio entre 6.º y 7.º. "SOMBRERERIA UNIVERSAL," Carlos Hessebars, calle del Comercio entre 6.º y 7.º. MUEBLERIAS. E. D. Scherck, calle 5.º, entre las de Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66. "La Victoria," Fernandez y C.º, Brownsville, calles de Adams y 11.

Citacion judicial. JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS. (Un timbre cancelado de 50 centavos.) De conformidad con lo dispuesto en auto fecha de antes de ayer provido en el expediente nº 978 sobre aprehension de cuatro tercios de ropa verificada el dia 30 de abril último por el celador de la Seccion 6.ª del Contraresguardo de la frontera C. Joaquin Arrambide á inmediaciones del rancho de las "Vacas" de esta jurisdiccion, se cita á la persona ó personas que se consideren con derecho á los expresados tercios, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezcan á deducirlo por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, apercibidos que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia hasta pronunciarse en el sentencia, entendiéndose las diligencias que conciernan al demandado ó demandados con los Estrados del Tribunal. H. Matamoros, mayo 9 de 1879.—Pedro R. de Aba, Srío. 375 153, 25.

Hotel de Francia. ESQUINA DE LAS CALLES MATAMOROS Y 6.ª. La que suscribe invita al publico en general y á sus numerosos amigos en particular, á que se dignen hacerle una visita al hotel que nuevamente ha abierto, en el cual se servirán asistencias como se deseen, lo mismo que dar alojamientos. A fin de no hacer ofrecimientos como es costumbre en estos casos, deja que sus favorecedores juzguen del servicio de dicho hotel. H. Matamoros, abril 1.º de 1879.—Aline de About, propietaria.

ANGEL DE LA FAMILIA. 161 paginas en 3 reales. Correo de Brownsville PARA CORPUS. ENTRAY SALE DIARIAMENTE. PARA DAVIS. SALIDAS.—Lunes y Jves. u ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

VAPORES CORREOS. NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN STEAMSHIP LINE. Los vapores de esta linea salen de Nueva Orca cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexion con el ferrocarril para la ciudad de Mexico, y con los vapores de la misma linea para Frontera, Campeche y Progreso en el sentido cano, como tambien para la Habana y Nueva York. Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpan de la Yuculta, debiendo salir el próximo vapor de la ciudad Para N. Orleans el 27 de mayo. Veracruz el 6 de junio. Para precios de pasaje y flete informará en GASPAR A. LYNCH, agente.

Interesante. PUS VACUNO. En la botica de los Sres. Bremer y Scholtz haya de venta á \$2.00 el tubo fresco garantido y prometen que cada mes recibirán el suministro para el consumo de ambas márgenes del Golfo y garantizar su éxito.

Hanseatische Feuer Versicherungs Gesellschaft. EN AMBURGO, ALEMANIA. Esta compañía ha establecido una Agencia moral en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre mercaderias y muebles, bajo condiciones muy dulas. En la oficina sita en la calle 8.ª entre Morelos y Abasolo se darán las pólizas á los deseos de los propietarios. En dichos pólizas se hallan las condiciones de los seguros.—Joaquín M. Lizardi, agente general. JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANOS comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc. Calle de la Libertad número 2 y calle de Jalisco número 10. Ciudad de Camargo, enero 4 de 1879.

OJO! OJO! OJO! PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVOS FALSIFICACIONES. Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUEVA YORK otras partes, grandes cantidades de copias y falsas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, de los cuales los que los mixturan con multitud de cadenas y falsificaciones poco escrupulosas, que obtienen estas composiciones despreciables á precios muy bajos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos. LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES para encubrir de un modo lúcido el fraude cometido, tienen el descaro de insertar en sus breves de instrucciones, un aviso, en que dicen al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON EXACTAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que pretenden demeritar. No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas por consecuencia. LESQUERRA PILDORAS Y UNGÜENTO. LLEVAN NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEBIENTES EN TADO PAIS, son pérdidas engañosas que se hacen públicas. MIS LEGITIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N.º 27, OXFORD STREET, LONDRES, y el GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada te ó caja de los mismos. Apelo, pues, muy encarecidamente á las MADRES DE FAMILIA Y OTRAS SEÑORAS que se sirvan prestarnos su auxilio, si pueden, en denunciar este fraude. Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de un profundo respeto, trabajo el honor de saludar Su obsequioso servidor.—Tomas Holloway N.º 27, Oxford Street, Londres, 14 de mayo, 1878. Junio 4 de 1879. Miguel Gonzalez Dena y C.º, Propietario, Jesus Gonzalez Dena